ACTA DE SESIÓN

- - - - En la ciudad de Manzanillo, Colima., siendo las **09:35 (nueve horas con treinta y cinco minutos)**, el día Miércoles 16 de diciembre de 2020, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento en Manzanillo, Colima, para celebrar la 93/2020 Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, (periodo constitucional 2018-2021). La ciudadana Griselda Martínez Martínez Presidenta Municipal y presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo CAPDAM en lo sucesivo, se presentó el siguiente:

C.P. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ: - Vamos a iniciar la presente sesión la numero 93, de carácter ordinaria de este consejo de administración de CAPDAM:

PUNTO NUMERO 1 LISTA DE ASISTENCIA:

Nombre	Dependencia	Asistencia
C. Griselda Martínez Martínez	Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima y presidenta del Consejo de Administración.	SI
Ing. Gabino Uribe García	Secretario del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM).	SI
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo Director General de la Comisión Estatal del Agua.	En representación del Gobierno del estado de colima.	SI
Ing. Victorio Vázquez Avelino	Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA)	SI
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo	En representación de la Comisión Estatal del Agua (CEA)	SI
C. Fabian Soto Macedo	Regidor nombrando por los regidores que integran la mayoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	NO
Profesora. Claudia Velazco Grageda	Regidora nombrada por los regidores que integran la primera minoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	NO
Lic. Rene Manuel Tortolero Santillana	Miembro del Consejo Consultivo y en representación del Colegio de Notarios del Estado de Colima.	SI
Ing. Noe Monroy Vázquez	En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C.	SI
Arq. Héctor José Santana de la Cruz Carrizalez	Representante del Colegio de Arquitectos de Manzanillo, A.C.	SI
C. Margarito Tovar Laurel	Representante de Agrupación Ciudadana Manzanillense, A.C.(ACIMAN)	SI
Ing. Juan Carlos lozano Zalazar	Representación de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Colima.	SI

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz	Representante de la cámara de Nacional de la industria desarrollo y promoción de vivienda delegación Manzanillo.	SI
C. Ana María Sánchez Landa	Diputada del XII distrito	NO
C. Luis Fernando Escamilla Velazco	Diputado del XIII distrito.	NO
Ing. Luis Rogelio Salinas Sánchez.	Diputado del XIV distrito.	NO
C. Ana Karen Hernández Aceves	Diputada del distrito XI	NO
C. Gretel Culin Jaime	Diputada de representación proporcional	SI
C. Martha Alicia Meza Oregón	Diputada de representación proporcional	NO
Lic. Irene Rodríguez Cordero	Comisario del consejo de administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM)	NO

------- Para el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**, el Director General informa a la Presidenta Municipal de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez, se ha comprobado la asistencia de 12 de los 20 integrantes del Consejo de Administración, faltando los C.:

Nombre	Dependencia
C. Luis Fernando Escamilla Velazco	Diputado del XIII distrito.
C. Ana Karen Hernández Aceves	Diputada del distrito XI
C. Ana María Sánchez Landa	Diputada del XII distrito
C. Fabian Soto Macedo	Regidor nombrando por los regidores que integran la mayoría del Ayuntamiento de Manzanillo.
Profesora. Claudia Velazco Grageda	Regidora nombrada por los regidores que integran la primera minoría del Ayuntamiento de Manzanillo.
Lic. Irene Rodríguez Cordero	Comisario del consejo de administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM)
Ing. Luis Rogelio Salinas Sánchez.	Diputado del XIV distrito.
C. Martha Alicia Meza Oregón	Diputada de representación proporcional

Quienes se disculparon, y por lo tanto existe quorum legal, se hace constar para los efectos del numeral 25 de la Ley de Aguas Para el Estado de Colima, que existe Quorum ya que el Consejo de Administración funciona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, entre los cuales debe estar el Presidente Municipal y el Representante de la Comisión Estatal del Agua, deber que se cumple con la Asistencia de la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez y la asistencia del Ingeniero Oscar Armando Avalos Verdugo, respectivamente. ----------

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA---

-------------------------------- - - ORDEN DEL DIA --------------------------------

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,
4. LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR,
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.
6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DE LAS CUENTAS PÚBLICA DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020.
7. APROBACIÓN DE CANCELACIÓN DE SALDOS DE PASIVOS POR CONCEPTO DE FINIQUITOS A EXTRABAJADORES DE CAPDAM.
8. AUTORIZACIÓN PARA DEPURAR SALDO DEUDOR DE LA CUENTA QUE CONTIENE EL CONTRATO NUMERO 700010 A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, DERIVADO DE LA RECOMENDACIÓN F19-FS/19/17 DE LA AUDITORIA AL EJERCICIO FISCAL 2019.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO LE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.
10. SOLICITUD DE APROBACION DE LA MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2020.
11. SOLICITUD DE APROBACION DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, PARA LA EROGACION DE RECURSOS.
12. AUTORIZACION DEL PAGO DE ESTIMULOS DE ANTIGUEDAD DEL PERSONAL SINDICALIZADO.
13. AUTORIZACION DEL PAGO DEL BONO DE ANTIGUEDAD AL PERSONAL SINDICALIZADO.
14. AUTORIZACION DEL PAGO DEL AGUINALDO A PERSONAL SINDICALIZADO EN UNA SOLA EXHIBICION.
15. AUTORIZACION DE RETENCION DEL 4.9% AGUINALDO TOPADO A 16 UMAS DE 45 DIAS.
16. AUTORIZACION DEL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL SINDICALIZADO,
17. AUTORIZACION DEL PAGO DEL FONDO DE AHORRO.
18. AUTORIZACION DEL PAGO DEL ESTIMULO DE PUNTUALIDAD, Y ASISTENCIA AL PERSONAL SINDICALIZADO, BASE Y CONFIANZA QUE POR LAUDO SE PAGAN LAS MISMAS PRESTACIONES QUE A LOS SINDICALIZADOS.
19. AUTORIZACION DEL PAGO DEL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA A LOS BENEFICIARIOS DE 6 SINDICALIZADOS QUE FALLECIERON.
20. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO EL OCTAVO SORTEO PAGO ANUAL ANTICIPADO CAPDAM 2021.
21. ASUNTOS GENERALES.
22. CLAUSURA.

Una vez analizado este punto, se solicita al consejo vocal, votar de la forma acostumbrada los que estén a favor de la autorización de este orden del día, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** --

4.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, La presidenta del Consejo, **Griselda Martinez Martinez,** instruyo al secretario del Consejo Ing. Gabino Uribe García, a que reciba la votación para la aprobación del acta 91/2020 y 92/2020, sometido a consideración y resultando aprobada por unanimidad de

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

los presentes, ----------

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

---- en uso de la voz la directora de finanzas de la capdam, **C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO**, Buenos días como ya es costumbre se le hicieron llegar el manual Qué vamos a ver con el tema de finanzas y sus correos la Cuenta pública es simple remisión son los meses de Julio agosto y septiembre. este manual nos pide OSAFIG que lo sometamos a consideración por este consejo aun que ya se hizo el trabajo en consenso con todos los municipios, bueno es un trabajo que ya viene avalado por OSAFIG, nada más es requisito someterlo aquí con ustedes para darle la formalidad que se debe, un integrante solicita le sea enviado de manera digital ya se envió a todos estando conforme de ello. ----------

-----En uso de la voz señala el secretario vocal el **ING. GABINO URIBE GARCÍA**; una vez analizado este punto que solicita al consejo de votar de la manera acostumbrada. **se autoriza por UNANIMIDAD EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, como se indica en el **ANEXO A.** ----------

6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DE LAS CUENTAS PÚBLICA DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020., C.P. MARTHA VALENZUELA VERDUZCO: Ya estamos en tiempo y forma y además ya están entregadas para evitar observaciones de OSAFIG con el tema del informe trimestral también es para remitirse nada más que bueno lo solicitan de forma trimestral al final de cuentas El camino información es la que se alimenta las plataformas que se tienen que se tienen de transparencia Pero bueno remisión de hecho ya están en el congreso igual que la vez pasada por los tiempos que nos marca la ley es el 15, para cumplir en tiempo y forma y evitar Las observaciones de OSAFIG se han estado presentando antes del 15 de cada mes. Gabino. ----------

----- El Ingeniero Gabino Uribe García, señala que esto es en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 fracción IV, inciso b), de la ley del Municipio libre del Estado de Colima, así como el 7 y 8 de la ley de disciplina financiera, una vez analizado este punto que solicita votar de la forma acostumbrada, quedando aprobado **POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DE LAS CUENTAS PÚBLICA DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020** como se indica en el **ANEXO B.** ----------

7.- APROBACIÓN DE CANCELACIÓN DE SALDOS DE PASIVOS POR CONCEPTO DE FINIQUITOS A EXTRABAJADORES DE CAPDAM., El Secretario vocal, le concede el uso de la voz a la directora de finanzas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, **Martha Angelica Valenzuela Verduzco;** Se les hizo llegar a su correo electrónico la póliza, el tema aquí; es que traemos trabajadores que se les debe, porque, son trabajadores que demandaron y en su momento ya, el laudo se nos condenó a pagar y ya se les pagaron nada más, que el registro permanece ahí, porque, en el momento en que los dieron de baja, registraron lo que proporcionalmente les correspondía no lo aceptaron, se fueron a la demanda y ya cuando se emitieron los laudos ya hicieron un nuevo registros, algunos ya nos tocó solventarlos a nosotros y ya estamos pagados, de cualquier manera cualquier adeudo que se tiene con un trabajador a estas alturas tendrían que volverlo a demandar, porque igual que otras, muchas cosas, están los registros ahí, pero sin soportes y podríamos nosotros darlos de baja simplemente, por el tema de las facultades que nos competen, pero

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

preferimos traerlo a consejo, en su correo viene el nombre de sus trabajadores, Gretel Culin Jaime; miembro del consejo pregunta: aquí dentro de las descripciones de las cuentas contables, viene con sesenta y seis mil pesos directora de finanzas manifiesta que; la parte actora promovió no tiene un registro es una de las retenciones que se hacen de los pasivo de los trabajadores hacen como por ejemplo: las cuotas sindicales, MetLife, la guadalupana, y ese registro está ahí sin un soporte porque se duplico pero como corresponde a retenciones de nómina los incluimos de todas maneras todas estas pólizas por lo regular el osafig les da seguimiento y la ley dice que un trabajador tiene un año para reclamar lo que se le debe y de esos conceptos hasta ahorita nadie se ha presentado a cobrarlos a la impulsora promobien no tiene ningún registro de que se le deba ese recurso por lo tanto no se paga hace uso de la voz la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez y manifiesta: el tema aquí es que tenemos saldos que realmente no los debemos y que lo que tenemos que hacer contablemente es eliminarlos ya que nos aparecen contablemente que nos aparecen adeudos que no existen entonces es nada más para limpiar el tema de contabilidad, uso de la voz a la directora de finanzas y dice: de cualquier manera a este tipo de pólizas OSAFIG les da seguimiento, pero nosotros tenemos que traerlo con ustedes, para informarles por que se están depurando.----------

---

----secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García Se solicita una vez analizado este punto al consejo votar de la forma acostumbrada los que están a favor levantando la mano del punto número 7 de la aprobación la cancelación de saldos de pasivos por concepto de finiquitos a extrabajadores de capdam, **APROBADO POR UNANIMIDAD LA CANCELACIÓN DE SALDOS DE PASIVOS POR CONCEPTO DE FINIQUITOS A EXTRABAJADORES DE CAPDAM**,como se indica en el **ANEXO C.** ----------

---

---

8. - AUTORIZACIÓN PARA DEPURAR SALDO DEUDOR DE LA CUENTA QUE CONTIENE EL CONTRATO NUMERO 700010 A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, DERIVADO DE LA RECOMENDACIÓN F19-FS/19/17 DE LA AUDITORIA AL EJERCICIO FISCAL 2019., El Secretario vocal, le concede el uso de la voz a la directora de finanzas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Martha Angelica Valenzuela Verduzco; este es un tema muy similar al punto anterior nada más que aquí le debemos a l gobierno del estado y no es otra cosa que los apoyos federales que estuvieron llegando no se porque los registraron en una cuenta a nombre del gobierno del estado Gretel culin miembro del consejo pregunta: y llego aquí o llego al gobierno del estado, a lo que la directora de finanzas le aclara que llegaron aquí y se tiene que registrar como apoyos, en todas las personas deudoras que tenemos esta aparece el gobierno del estado con programas federales tenemos registros de muchos años atrás en las observaciones del OSAFIG nos dice que nosotros lo tenemos con un numero de contrato como si nos debiera agua y necesitamos eliminarlo ya que no nos debe y así se va limpiando poco a poco el sistema nos falta mucho pero vamos a estar trayendo más pólizas de ese tipo en uso de la voz la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez, manifiesta; que en esta administración desde que está a cargo a estado limpiando todo la contabilidad y no ha terminado por que vamos hallando y pues no hacían las conciliaciones algo basico y elemental que debe hacer hasta un pequeño negocio ni eso hacian la primera que se depuro fue en el 2018 ya que era muy grave ya que ingresaba dinero a capdam y no se sabia que se pagaba ya que el dinero que pagaban los usuarios no sabias a quien ponerle el dinero y esa fue la primera que se depuro pero de estas van a salir saliendo. **APROBADO POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA DEPURAR SALDO DEUDOR DE LA CUENTA QUE CONTIENE EL CONTRATO NUMERO 700010 A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, DERIVADO DE LA RECOMENDACIÓN F19-FS/19/17 DE LA AUDITORIA AL EJERCICIO FISCAL 2019.,** como se indica en el **ANEXO D** ----------

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO., El secretario vocal, le concede el uso de la voz a la directora de finanzas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, **Martha Angelica Valenzuela Verduzco;** Se les hizo llegar el formato y está por capítulos ahí está el comparativo del presupuesto del 2020 con el del 2021, el único incremento que tiene es de trece millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos, ahí viene desglosado detalladamente las cantidades también en inversión pública no traemos este año por que traemos el programa PROAGUA este venia presupuestado en el 2020 pero llega en enero del 2021, se está incrementado el presupuesto el 5.5 %, el ingeniero Gabino Uribe García comenta que no se tiene ni un peso para invertirle en obras públicas es necesario trabajar como consejo administrativo para avanzar, y este consejo sea la base para salir adelante y el organismo no tome decisiones que perjudiquen al organismo, como lo venían haciendo en administraciones anteriores, **Martha Angelica Valenzuela Verduzco;** comenta que están calculados los sueldos con quincena y también el aguinaldo como se han pagado normalmente , cuotas etc., y el otro tema es para el 3.48 correspondiente al 2021, o sea que esos tres millones seiscientos es la suma de esos dos incrementos que se les pudiera dar en el siguiente y son los criterios que nos marca los criterios de política económica, ya existe una demanda por homologación que quieren que les paguemos el aumento del gobierno del estado que ni ellos los pueden pagar ya que al final del año andan pidiendo prestado para pagar, y nosotros tratamos de ser responsables ofrecemos lo que podemos pagar ya que hasta ahorita no hemos pagado ni con un día de retraso alguna prestación al sindicato , hemos sido muy cumplidos en ese sentido, en un acto responsable aquí ofrecemos lo que podemos pagar, en uso de la voz la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez manifiesta que lo que le parece grave es que tengamos un sindicato que a pesar de que se le muestran las condiciones financieras en las que se encuentra el organismo no le importa e insista en apegarse a una homologación que me parece irresponsable por parte del gobierno del estado si ellos quieren pagar algo que ni tiene pues que los paguen ellos porque el municipio tiene que acatar el aumento que ellos impongan, o negocien con sus sindicato si las condiciones de los municipios y de los organismos descentralizados son muy diferentes a la de ellos, me pare una barbaridad un exceso que el sindicato exija sacarle a las piedras, estamos buscando que su salario no sufra perdida por la inflación y sin embargo por que el gobernador dijo que él va a aumentar el 5%y tanto quieren que también de ellos, todo eso se debe de acabar eso no es bueno para las administraciones este consejo se tenga conciencia debe ver más allá del tema político el interés de los servicios de la gente y no para pagar burocracia ya que es válido los intereses de los trabajadores pero que no sean excesivos, se informa que este año del 5% se incremente al 8% por ciento y creo que estiramos el presupuesto lo más que se puede para cumplir con los compromisos. - - - - - - - -secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García solicita una vez analizado este punto al consejo votar de la forma acostumbrada los que están a favor levantando la mano del punto número 9 de la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE GRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021** como se indica en el **ANEXO E.** -

10.- SOLICITUD DE APROBACION DE LA MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2020., El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director de construcción de la Capdam el C. Jesús Álvarez Echave director de construcción de la capdam se solicitó al consejo la aprobación de la modificación del programa operativo anual, en base a la solicitud que le hicimos al ayuntamiento para que nos fondeara las obras y nos otorgara un fondo de alrededor de veintisiete millones de pesos lo que estamos solicitando ahorita es ese mismo fondo nada más cambiar los techos financieros de las seis acciones de las veintidós que teníamos propuestas, estamos solicitando la baja de un techo financiero y en 4 una alza,

en base a las economías que hubo en el ayuntamiento nos asignaron quinientos veintiocho mil pesos extras para fondear un proyecto de un cárcamo de bombeo que vendría siendo la obra número veintitrés por hi le hicimos llegar los anexos, mismos que los tiene a la vista, el ingeniero Gabino Uribe García comenta lo que se está solicitando es redireccionar lo que está sobrando meterlo a otras obras y no regresarlo a la federación. -

- - - -secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García Se solicita una vez analizado este punto al consejo votar de la forma acostumbrada los que están a favor levantando la mano del punto número 10 **APROBADO POR UNANIMIDAD** como se indica en el **ANEXO F.** -

11.- SOLICITUD DE APROBACION DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, PARA LA EROGACION DE RECURSOS., El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director de construcción de la Capdam el C. Jesús Álvarez director de construcción de la capdam manifiesta relacionado con el punto anterior incrementando el techo financiero debido de a los cambios que realizamos de las obras comentadas y se explican y que tiene a la vista para comentarlos, el incremento que sufrieron por ejemplo de la primera obra de un 52% y la del garcero de un sufre un incremento de un 65 % , la obra de agua potable de la comercial mexicana a la audiencia de un 28% , al igual que la obra de agua potable de la zona centro, básicamente cualquier incremento modificatorio a la alza nos marca la ley que sean mayores del 25 % sean puestas a consideración del consejo, por lo cual solicitamos la modificación de los contratos de esas obras, se solicita nada más que la explicación que está dando el ing. Echave se sustente en la firma del acta seria todo. -

- - -secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García Se solicita una vez analizado este punto al consejo votar de la forma acostumbrada los que están a favor levantando la mano del punto número 11 **APROBADO POR UNANIMIDAD LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, PARA LA EROGACION DE RECURSOS.,** como se indica en el **ANEXO G.** -

12.- AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LOS ESTÍMULOS DE ANTIGÜEDAD QUE SE OTORGARON DURANTE EL AÑO 2019, TODOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019., El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director administrativo de la capdam, el ing. Enrique Castillo Navarro que manifiesta: estoy solicitando autorización del pago de los estímulos de antigüedad que se otorgaron durante el año 2019, todos contemplados dentro del presupuesto de egresos 2019, esto es como parte de una de las observaciones que nos hace OSAFIG. Ya cualquier pago que hagamos tenemos que pasarlo al consejo.-- -

- - - El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García en uso de la voz manifiesta que esto es para darle solvencia a uno de los puntos que nos están señalando se venía pagando desde hace muchos años ahora nos lo señalaron y pedimos un aval, esto es lo que realmente tenemos que aclarar y es para darle solvencia a este punto ya está en contrato colectivo viene ahí no es una prestación nueva es una observación y nos pidieron que la pasáramos al consejo para darle cumplimiento. -

*** Clausula quinta y trigésima novena del convenio sindical.**

Años laborados	Estimulo Otorgado
5 años	10 días de salario

10 años	18 días de salario
15 años	31 días de salario
20 años	46 días de salario
25 años	60 días de salario
28 y/o 30 años	80 días de salario

Personal sindicalizado que recibió el estímulo de antigüedad en la quincena 8-2019 (16 al 30 de abril).

Datos del trabajador		Bono de Antigüedad				
Número	Trabajador	5 años de Servicio	10 años de Servicio	15 años de Servicio	20 años de Servicio	25 años de servicio
619	GARCIA AMEZCUA ADHARA IXCHEL	3,338.90				
622	NAVA RODRIGUEZ RUBEN BLADIMIR	3,132.50				
623	ALCARAZ GARCIA DANIEL	3,338.90				
624	DECENA LASTRA JOSUE RAMON	3,132.50				
633	ESQUEDA PRADO JESUS EMMANUEL	3,132.50				
637	DUEÑAS NAVA JORGE CRISTOBAL	3,132.50				
638	DELINO CASTREJON SANDRA	3,338.90				
639	VEGA FRIAS FELIPE NERI	3,132.50				
640	GARCIA VILLA LUIS CRISTIAN	3,132.50				
641	SANTOS MORENO JOSE RAUL	3,132.50				
642	CARDENAS GARCIA ALBERTO	3,132.50				
643	ESTRADA MICHEL JUAN DANIEL	3,132.50				
387	ESTRADA RINCON JUAN CARLOS		6,399.00			
388	GUTIERREZ VELAZQUEZ ALDO GABRIEL		6,399.00			
391	SEBASTIAN NAVA DORIAN ENRIQUE		7,076.52			
261	REYES DELGADO FELIPE			16,224.47		
301	CARDENAS GARCIA RAMON			13,039.22		
222	BARRETO MACIAS NOE HERMINIO				19,348.52	
226	VIELMAS NUÑEZ VERONICA				20,954.84	
113	MANCILLA MEDINA JERONIMO					37,583.40
163	DE LA MORA SOLIS JUAN CARLOS					37,583.40

- - **CLAUSULA TRIGESIMA NOVENA. La CAPDAM** otorgara a los trabajadores el bono único de retiro por jubilación a los que cumplan 28 años de antigüedad en el caso de las mujeres y 30 años de antigüedad en el caso de hombres, el equivalente a 80 días de sueldo base. -

- - -- Este beneficio deberá de entregarse al trabajador junto con los estímulos que se especifican en la cláusula quinta del presente convenio, independientemente que a este le sea otorgada su jubilación con fecha posterior. -

- - Personal sindicalizado que recibió el bono único de jubilación en la quincena 8-2019 (16 al 30 de abril). Y que por resolución de IPECOL se pensiono el 20 de diciembre del año 2020. (Observación de OSAFIG en el ejercicio Fiscal 2019). PUNTO F30-FS/19/17, HALLAZGO: 6.5.1.1.VII.5 -

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

Datos del trabajador		Bono Único por Jubilación 30 años de Servicio
59	MUNGUIA FLORES CASTULO	33,649.60
100	DIAZ RAMOS OSWALDO	40,631.20
108	LOPEZ NARANJO CARLOS HUMBERTO	33,649.60

----secretario vocal el Ingeniero Gabino Uribe García Se solicita una vez analizado este punto al consejo votar de la forma acostumbrada los que están a favor levantando la mano del punto número 12 **APROBADO POR UNANIMIDAD EL PAGO DE LOS ESTÍMULOS DE ANTIGÜEDAD QUE SE OTORGARON DURANTE EL AÑO 2019, TODOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019** como se indica en el **ANEXO H.** ----

---

13.- AUTORIZACIÓN DEL PAGO DEL BONO DE ANTIGÜEDAD CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE CUMPLIÓ 5, 10, 15, 20, 25, 28 (MUJERES) Y 30 AÑOS DE SERVICIO. Y que, por la baja recaudación por la pandemia, no se pagó en 23 abril 2020 como lo estipula el convenio sindical, se pospuso en acuerdo con el sindicato y se realizó el pago hasta la quincena 14 y 15 es decir julio y agosto, periodo en el que cumplieron la antigüedad del (24 de abril 2019 al 23 de abril 2020), algunos trabajadores, IPECOL autorizo posterior a la entrega del estímulo de antigüedad la pensión a alguno de los trabajadores. El convenio sindical, así lo establece el pago del estímulo, aunque el trabajador aún no se pensiones. **Clausula quinta y trigésima novena del convenio sindical.** ----------

---El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, manifiesta que este punto es prácticamente lo mismo que el anterior viene también en el contrato colectivo pero igual nos lo señalo el OSAFIG en una observación que tenemos que pasarlo para su autorización en el consejo, en uso de la voz la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez manifiesta que lo que el OSAFIG quiere es que todos estos bonos estímulos y demás que antes el OSAFIG no pedía que fueran autorizados por el consejo ahora pide que se autoricen por el consejo, aunque este en el contrato colectivo, pues vamos a acatar de todos modos cuando aprobamos el presupuesto se aprueba todo esto le concede el uso de la voz al director administrativo de la capdam, el ing. Enrique Castillo Navarro que manifiesta: que ya se hacen el pago a nombre de cada persona como aparece en la tabla. ----------

---

No. Empleado	Nombre Completo	BONO DE ANTIGÜEDAD	Percepciones
182	RODRIGUEZ GONZALEZ LONGINO DAGOBERTO	25 AÑOS	31,387.80
229	JIMENEZ GUZMAN ISAIAS	20 AÑOS	30,727.54
234	OCHOA SANDOVAL JOSEFINA	20 AÑOS	14,841.90
236	VILLA JARA JORGE VALENTE	20 AÑOS	18,626.78
237	HERMOSILLO MENDOZA OSCAR DAVID	20 AÑOS	21,712.92
280	GUADALUPE GEORGINA IGLESIAS GONZALEZ	15 AÑOS	15,761.95
303	SERRATOS RODRIGUEZ J SANTOS	15 AÑOS	17,043.18
304	CARDENAS GARCIA JOSE ALFREDO	15 AÑOS	11,351.27

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

305	GARCIA CRUZ JUAN MANUEL	15 AÑOS	10,002.15
392	GUZMAN VILLAFUERTE KARLO JOAQUIN	10 AÑOS	7,798.32
652	DIAZ GARCIA HUGO CESAR	5 AÑOS	3,226.50
654	QUIROZ MAGAÑA WENDY ALEJANDRA	5 AÑOS	3,439.10
655	LEYVA ROJAS AXEL JAVIER	5 AÑOS	3,226.50
657	GARCIA RAMOS JOSUE OSVALDO	5 AÑOS	3,226.50
659	PACHECO CASTILLO OSYMI EFRAIN	5 AÑOS	3,226.50
664	OCHOA PULIDO LUIS ALBERTO	5 AÑOS	3,226.50
668	AGUILAR GUZMAN JESUS ALBERTO	5 AÑOS	3,226.50
	Sumatoria		**202,051.91**

Del bono único por jubilados, Hay algunos casos que los trabajadores aún continúan como activos ya que IPECOL aun no resuelve el trámite de su pensión. Y otros fueron aprobados con fecha posterior al día del pago del bono. -

No. Empleado	Nombre Completo	BONO DE ANTIGÜEDAD	Percepciones	Fecha de jubilación
68	OCHOA PRECIADO ADALBERTO	30 AÑOS	34,876.80	20/04/2020
76	RENTERIA GONZALEZ VICTOR MANUEL	30 AÑOS	41,850.40	05/10/2020
83	VAZQUEZ BENITEZ MOISES	30 AÑOS	48,825.60	20/12/2019
84	VACA DUEÑAS PEDRO	30 AÑOS	32,513.60	Activo
101	DELGADO SANCHEZ ALBERTO	30 AÑOS	51,635.20	20/04/2020
115	AGUILAR GUZMAN ROBERTO	30 AÑOS	51,615.20	20/12/2019
129	GONZALEZ GUTIERREZ JOSE MARIA	30 AÑOS	41,850.40	01/06/2020
156	ZOTELO GARCIA ELI IGNACIO	30 AÑOS	39,804.00	01/06/2020
166	ESPINOZA GUTIERREZ ALFONSO	30 AÑOS	29,293.60	20/04/2020
	Sumatoria		**372,264.80**	

- - - - una vez analizado este punto 13, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PAGO DEL BONO DE ANTIGÜEDAD CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE CUMPLIÓ 5, 10, 15, 20, 25, 28 (MUJERES) Y 30 AÑOS DE SERVICIO)** como se indica en el **ANEXO I .** -

14.- AUTORIZACION DEL PAGO DE 87 DÍAS DE AGUINALDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL PERSONAL SINDICALIZADO, más la canasta básica del aguinaldo, lo anterior derivado a que en el convenio viene establecido que se pagara 47 días en la 1ra quincena de diciembre, 20 en la primera quincena de enero y 20 en la primera quincena de febrero y no es posible retener el dinero ya que afectaría el presupuesto del siguiente año. -

- - - - El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director administrativo de la capdam, el ing. Enrique Castillo Navarro que manifiesta: En el convenio nosotros tenemos el pago de aguinaldo cuarenta y siete días en diciembre y veinte en enero y veinte en febrero y para no afectar el

presupuesto del año que viene nosotros ya tenemos previsto pagarle hoy mismo si es posible, El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García manifiesta adelantar el pago para beneficiar al trabajador es parte del esfuerzo que hacemos como administración y esos no lo ven pero para nosotros es mejor adelantar en prestaciones. --

De acuerdo a la cláusula DECIMA OCTAVA.

15 de diciembre	15 enero	15 febrero
47 días	20 días	20 días

---Junto con el pago de los aguinaldos la CAPDAM hará un pago adicional por concepto de estímulo económico anual, que corresponde al importe de la retención de impuesto sobre la renta, grabado en el pago del aguinaldo de cada trabajador sindicalizado. --

- - - -A los trabajadores que reciban la prestación denominada compensación extraordinaria establecida quincenalmente, la CAPDAM pagará aguinaldo en base a la mencionada prestación a pagarse en el mes de diciembre, cuya retención del impuesto sobre la renta grabado se incluirá como estímulo económico anual, contemplado en el párrafo anterior. --

------ En el **artículo 67 de la Ley Burocrática del Estado de Colima** establece que los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual, que estará comprendido en el presupuesto de egresos, mismo que deberá pagarse en una sola exhibición antes del diecinueve de diciembre de cada año.

Nómina	Numero trabajadores	Aguinaldo	Canasta básica del aguinaldo	Estímulo económico anual
Sindicato	144	5,101,490.54	1,071,313.01	1,232,068.56
base	14	662,989.59	139,227.80	174,743.91
confianza	12	309,880.95	65,074.99	67,469.38
jubilados	50	2,517,931.73	528,765.66	0
Pensionados por resolución de IPECOL 45 días	5	34,345.40	7,212.53	0

---- una vez analizado este punto 14, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD EL PAGO DE 87 DÍAS DE AGUINALDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL PERSONAL SINDICALIZADO**, como se indica en el **ANEXO J.** --
----

15.- LA AUTORIZACION RETENCIÓN DEL 4.9% del aguinaldo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4 de la Ley de pensiones. La retención del aguinaldo es topada a 16 UMAS de 45 días. Y el pago del aguinaldo de acuerdo al artículo 126 gratificación anual para pensionados de IPECOL. -------------------------
--- El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director administrativo de la capdam, el ing. Enrique Castillo Navarro que manifiesta: esto es parte de lo mismo observación del

OSAFIG, en el IPECOL nada más le van a otorgar cuarenta y cinco días, a los jubilados, el OSAFIG observa que tengo que cobrarle de los ochenta y siete días el 4.9 pero yo le comentaba que nada más tengo que topar los 45 días por ley, el IPECOL dice lo que tú le retengas yo le pago, en uso de la voz el contralor de la capdam manifiesta en cuestión de ISR estamos hablando que se exenta después de los 30 días, pero para ISR aquí IPECOL dice me tienes que entregar la retención, es una aportación que se hace al instituto de pensiones tiene que ver con eso si no lo retengo no le van a entregar nada al jubilado y este recurso es para fondear al IPECOL. ----------

Valor de la UMA	86.88
16 UMAS	1,390.08
45 días de aguinaldo	62,553.60

- - - - una vez analizado este punto 15, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR MAYORIA** como se indica en el **ANEXO K.** ----------

16.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL SINDICAL que por necesidades de la operatividad no puedo salir el segundo periodo de vacaciones del año 2020, de acuerdo a la cláusula novena del convenio sindical. 100% de diez días de sueldo. (observación de OSAFIG en el ejercicio fiscal 2019). - - - El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director administrativo de la capdam, el ing. Enrique Castillo Navarro que manifiesta: En este caso se pide la autorización para el pago de la prima vacacional al personal sindical que por necesidades de la operatividad no puedo salir el segundo periodo de vacaciones del año 2020, de acuerdo a la cláusula novena del convenio sindical, el ingeniero Gabino Uribe García manifiesta que también es para no afectar el presupuesto del año que viene ya que tenemos el recurso lo vamos a adelantar las prestaciones que se tienen a los trabajadores. ----------

- - - - una vez analizado este **punto 16**, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** como se indica en el **ANEXO L.** ----------

17.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DEL FONDO DE AHORRO correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de diciembre 2020, pago que se realizara en la segunda quincena de diciembre 2020. El 5% del sueldo quincenal es lo que ahorra el trabajador, y el Organismo aporta una cantidad igual a la ahorrada, a cada colaborador. ----------

- - - - El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director administrativo de la capdam, el ing. Enrique Castillo Navarro que manifiesta: Para el pago del fondo de ahorro correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de diciembre 2020, pago que se realizara en la segunda quincena de diciembre 2020. El 5% del sueldo quincenal es lo que ahorra el trabajador, y el Organismo aporta una cantidad igual a la ahorrada, a cada colaborador, es parte de lo mismo ahora todo lo que tenga que hagamos lo tiene que autorizar el consejo, el ingeniero Gabino Uribe García en uso de la voz manifiesta que son observaciones que nos hace el OSAFIG, que antes no se hacían pero que ahora tenemos que hacerlo. ----------

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

- - - - una vez analizado este punto 17, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** como se indica en el **ANEXO M.** -

18.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DEL ESTÍMULO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA AL PERSONAL SINDICALIZADO, BASE Y CONFIANZA que por laudo se pagan las mismas prestaciones que a los sindicalizados, correspondiente al periodo 16 de junio al 15 de diciembre 2020, pago que se efectuara en la segunda quincena de diciembre por el monto correspondiente de 6 días de sueldo a quien tenga derecho a este bono.- - - - - - - - - - secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director administrativo de la capdam, el ing. Enrique Castillo Navarro que manifiesta: Si es la misma situación lo tenemos presupuestado y es observación para su autorización en uso de la voz la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez manifiesta: Yo ahí si pediría que cada dirección presentara información y documentación que cada personal a cargo realmente estuvo puntual, el ingeniero Gabino Uribe García, manifestó que por el problema de la pandemia a los trabajadores enfermos se les otorgaron permisos y así no hubo perjudicados en ese sentido.- - - - - - - - - - - - - - - una vez analizado este punto 18, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** como se indica en el **ANEXO N.** -

19.- SINDICALIZADOS QUE FALLECIERON DURANTE EL AÑO 2020 POR CAUSAS AJENAS AL TRABAJO, Y UNA TRABAJADORA JUBILADA.,El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al director administrativo de la capdam, el ing. Enrique Castillo Navarro que manifiesta: en este caso fueron 5 hombres y 1 mujer, se les pasa a observación para evitar en furo observaciones, Pago de las partes proporcionales que corresponden de acuerdo con la Ley Burocrática para dar por terminada la relación laboral con el Organismo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 26, fracción I, así como el pago de $80,000.00 para apoyo de gastos funerarios del personal jubilado, pago establecido en la cláusula del convenio sindical séptima. .- - - - - - - - - - - - -.- - - - - - - - - - - - - -.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -.- - - - - - - - - - -

#	NOMBRE	FECHA DE MUERTE	MONTO A PAGAR
1	CARLOS ALFONSO CLEMENTE ANGUIANO	03/01/2020	1,450.39
2	JULIO VAZQUEZ SOLIS	03/01/2020	13,066.41
3	RAUL SANTOS BENAVIDEZ	24/05/2020	31,826.60
4	GUILLERMO DE LOERA JIMENEZ	13/09/2020	34,790.81
5	CARLOS ANTONIO JARAMILLO RODRIGUEZ	23/10/2020	39,325.55
6	HILDA ESTRADA MAGAÑA	16/11/2020	136,729.67

- - - - una vez analizado este punto 19, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** como se indica en el **ANEXO O.** -

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650

20.-SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO EL OCTAVO SORTEO PAGO ANUAL ANTICIPADO CAPDAM 2021., El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, manifiesta que esta es una de las cosas buenas que dejaron las administraciones anteriores y es también para incentivar el pago puntual y acabar con la queja histórica que la gente que más cumple es la que menos apoyamos y si nos ha funcionado le concede el uso de la voz al encargado de dirección comercial Eduardo Soto García de la capdam, que manifiesta lo siguiente: se solicita autorización de llevar a cabo el octavo sorteo pago anual anticipado capdam 2021, de una camioneta también año 2021, iremos realizando el trámite en secretaria de gobernación para evitar los retrasos y el día de mañana se entregara la camioneta al ganador del sorteo en las instalaciones de capdam, la que se va a entregar es la 2020. --- una vez analizado este punto 20, se somete a la votación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** como se indica en el **ANEXO P.** --

ING. GABINO URIBE GARCIA. BIEN PASAMOS AL PUNTO 21, ASUNTOS GENERALES, ALGUIEN QUE DESEÉ TOCAR UN TEMA REFERENTE A LA CAPDAM., El secretario vocal el ingeniero Gabino Uribe García, le concede el uso de la voz al Lic. Rene Manuel Tortolero, quien manifiesta: Yo no quisiera hacer este comentario, pero en lo que se refiere a los logros sindicales y estoy hablando de trienios anteriores el ser complacientes con ellos mismos por parte de Presidentes Municipales, Gobernadores, etc, en no prever como está la situación economía y estamos lidiando con un monstruo, puro logro sindical, no los podemos bajar de ahí, si se van a basar en el contrato también no se les puede pagar más de lo que se les puede ofrecer, el ingeniero Gabino Uribe García manifiesta nos vamos a defender técnica y legalmente a lo que está pidiendo el sindicato, pero a su vez tenemos que basar en una estrategia paralela para ir haciendo una revisión de todas las cláusulas que en realidad ya las han visto como la que menciona la presidenta del bono sexenal que se reclama , pero si hay algunas cláusulas que de plano tenemos que tratar de moverlas o quitarlas que es esta de la homologación con lo que otorga el gobierno del estado esa es una y por ahí tenemos varias creo que son cuatro se las vamos a exponer la base es el consejo administrativo, necesitamos regular eso para que en el futuro haya bien una reglamentación para que el consejo administrativo no se remueva en su totalidad en cada cambio de administración, esa es una estrategia que me traje de organismos modelos del centro del país, no renuevan a todo su consejo porque se quedan muchos con experiencia ya del camino que tienen recorrido y que saben las estrategias que se quieren seguir a futuro para que haya esa sustentabilidad que se requiere del organismo y que avancen con pasos seguros a lograr un mejor organismo siempre y no estarlo ahorcando y exprimiendo por que se van a quedar pero es algo que no me logran entender de pronto los sindicalizados, no ven a futuro nada más yo requiero ahorita y me lo tienes que dar y a mi trajeron aquí para tratar de hacer un mejor trabajo y que el organismo tenga futuro, en uso de la voz la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez manifiesta: la otra es dejárselo que truene el organismo y desaparecerlo y ya que se queden sin trabajo el ingeniero Gabino Uribe García manifiesta: nos remitiremos a eso y les dije adiós sindicato cuando quiebre capdam adiós sindicato, y ya ahí modelos de privatización en el país se están privatizando muchísimos organismos operadores entonces no que remos ir hacia aquel modelo pero también tenemos que darle la importancia debida como consejo administrativo y como máximo órgano rector de este servicio , vamos a tratar de regular para que en el futuro no se tomen decisiones erróneas, está en sus manos tratar de ser lo más transparente con las decisiones que se están tomando, pero si espero en un futuro darle esa fortaleza al consejo y que este bien amarrado para que no se tomen decisiones a la ligera la diputada Gretel culin Jaime pregunta ya paso la venta de los vehículos que aprobamos la vez pasada? A lo que el ing. Gabino Uribe García manifiesta: es licitación, una fecha tentativa seria en enero por el cierre del año, se detuvo se le están dando prioridad a otras cosas, pero yo creo que enero se realiza, con eso vamos a pagar luz, algún otro asunto que plantear? No existe otro

tema que tratar. ----------

PUNTO 22, CLAUSURA., La C. Presidenta Griselda Martínez Martínez manifiesta: Muy bien sin otro asunto que tratar siendo las 10:47 diez con cuarenta y siete minutos 16 dieciséis de diciembre del 2020 dos mil veinte damos por concluida la reunión número 93 noventa y tres de carácter ordinaria de este consejo de administración de la capdam.

Nombre	Dependencia	Asistencia y firma
C. Griselda Martínez Martínez	Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima y presidenta del Consejo de Administración.	
Ing. Gabino Uribe García	Secretario del Consejo de Administración dela Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM).	
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo Director General de la Comisión Estatal del Agua.	En representación del Gobierno del estado de colima.	
Ing. Victorio Vázquez Avelino	Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA)	
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo	En representación de la Comisión Estatal del Agua (CEA)	
Lic. Rene Manuel Tortolero Santillana	Miembro del Consejo Consultivo y en representación del Colegio de Notarios del Estado de Colima.	
Ing. Noe Monroy Vázquez	En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C.	
Arq. Héctor José Santana de la Cruz Carrizalez	Representante del Colegio de Arquitectos de Manzanillo, A.C.	
C. Margarito Tovar Laurel	Representante de Agrupación Ciudadana Manzanillense, A.C.(ACIMAN)	
Ing. Juan Carlos lozano Zalazar	Representación de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Colima.	
Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz	Representante de la cámara de Nacional de la industria desarrollo y promoción de vivienda delegación Manzanillo.	
Lic. Gretel Culin Jaime	Diputada de representación proporcional	

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650